

ACTA DE REUNIÓN N°001-2025

CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MIXTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2024, CELEBRADA EL 08 DE MAYO DE 2025

En la ciudad de Milagro, a los ocho días del mes de mayo del dos mil veinticinco, siendo las 15h00, en la sala de sesión de EPAMIL -EP ubicada en el cuarto piso del GAD Municipal de Milagro, se reúnen el personal de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y el Personal de EPAMIL EP, para la conformación del equipo técnico mixto para la implementación en el proceso de rendición de cuentas del año 2024, de acuerdo con los siguientes puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO: SOCIALIZACIÓN SOBRE EL TRABAJO QUE REALIZAN LAS DIFERENTES ÁREAS, PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024.- Toma la palabra el MSc. Manolo López Heredia, e indica los insumos que debe entregar la dirección general operativa, dirección comercial y la dirección administrativa financiera y talento humano, para el proceso de rendición de cuentas 2024.

SEGUNDO PUNTO: CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MIXTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2024.- En virtud de lo que establece el Art. 12 de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 expedida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Fase 1, literal d) indica: *“cada entidad deberá conformar el respectivo Equipo Técnico y las dos comisiones mixtas para la organización del proceso de rendición de cuentas”*; toma la palabra el MSc. Manolo López Heredia, e indica que se debe conformar el equipo técnico de la siguiente manera:

Por la EMPRESA PÚBLICA AGUAS DE MILAGRO, MSc. Manolo López Heredia, Gerente General; Mgtr. Irene García Villacís, Director Jurídico; Mgs. Saulo Espinoza Acosta, Director de Gestión Administrativa/Financiera, Mgtr. Janeth Franco Tapia, Director General Comercial, Mgtr. Vanessa Delgado Jiménez, Analista 5 de Comunicación y Marketing; Arq. Miguel Brito Zerna, Especialista 1 en Catastro, Ab. Fausto Checa Aguirre, Analista 3 de Talento Humano; y.

Por la ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN MILAGRO; Sra. Rocío Franco, representante de la Cdla. Las Piñas; Lcda. Karina Garibaldi, representante de la Parroquia Ernesto Seminario; Lcdo. Gari Garibaldi Zurita, representante de la Parroquia Chirijo; Sr. José Paredes Cabezas, Juez de Paz de la Parroquia Mariscal Sucre; Ing. Luz Miranda; Sr. Javier Moreno.

TERCER PUNTO: DESIGNACIÓN DEL RESPONSABLE PARA LA RECOPIACIÓN Y ENTREGA DE LA INFORMACIÓN GENERADA POR LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA EPAMIL EP. - Luego de la deliberación se designa a la Mgtr. Vanessa Delgado Jiménez, como responsable de la

recopilación y entrega de la información a la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana del Cantón Milagro.

CUARTO PUNTO: ENTREGA DE ACTA PARA REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES.- Una vez conformada la comisión mixta y encontrándose presentes los distintos miembros que conforman la misma, se procedió a registrar la asistencia de los asistentes a través del Acta EP-EPAMIL-DAFTH-2025-001.

QUINTO PUNTO: DETERMINACIÓN DE FECHA PARA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA SOBRE EPAMIL PARA EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.- Conformada la comisión mixta y la servidora pública delegada de recopilar y entregar la información consolidada de las diferentes áreas de EPAMIL EP, se acuerda entregar la información pertinente hasta el 13 de mayo de 2025, de acuerdo con el cronograma dispuesto por el CPCCS para el desarrollo del proceso de rendición de cuentas 2024.

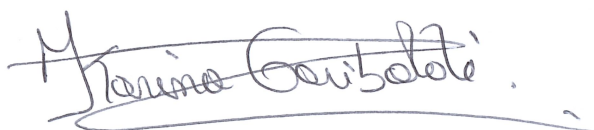
RESOLUCIÓN: Una vez conformado el equipo técnico mixto para la implementación en el proceso de rendición de cuentas del año 2024, resuelve por unanimidad de sus integrantes, aprobar los puntos mencionados en esta acta.

El MSc. Manolo López Heredia, Gerente General de la EPAMIL EP, hace referencia que no ha habido más puntos a tratar, siendo las 16h20, se da por finalizado la reunión del Equipo Técnico Mixto, para lo cual firman la presente Acta.



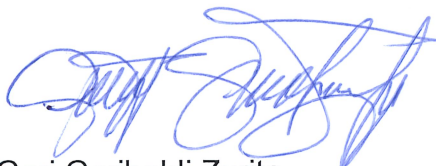
Sra. Rocío Franco

Representante de la Cdla. Las Piñas



Lcda. Karina Garibaldi

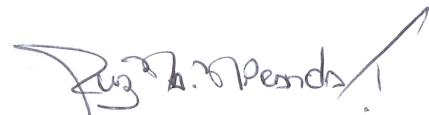
Representante de la Parroquia Ernesto Seminario

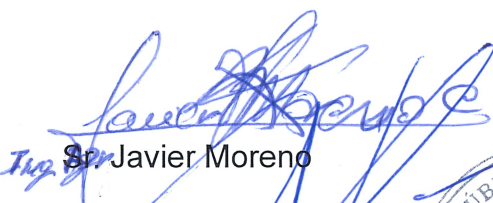


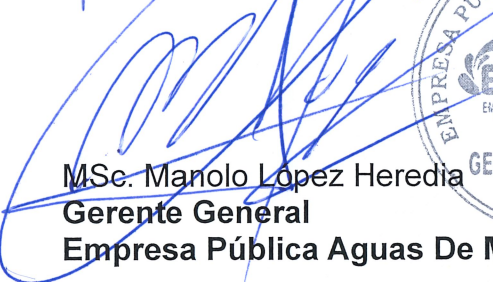
Lcdo. Gari Garibaldi Zurita

Representante de la Parroquia Chirijo


Sr. José Paredes Cabezas
Juez de Paz de la Parroquia Mariscal Sucre


Ing. Luz Miranda


Sr. Javier Moreno


MSc. Manolo López Heredia
Gerente General
Empresa Pública Aguas De Milagro - EPAMIL




Mgs. Saulo Espinoza Acosta
Director de Gestión Administrativa/Financiera
Empresa Pública Aguas De Milagro - EPAMIL


Mgtr. Vanessa Delgado Jiménez
Analista 5 de Comunicación y Marketing
Servidor Público designado para recopilación y entrega de la información
Empresa Pública Aguas De Milagro - EPAMIL


Mgtr. Irene García Villacís
Director Jurídico
Empresa Pública Aguas De Milagro - EPAMIL


Arq. Miguel Brito Zerna
Especialista 1 en Catastro
Empresa Pública Aguas De Milagro – EPAMIL


Mgtr. Janeth Franco Tapia
Director General Comercial
Empresa Pública Aguas De Milagro – EPAMIL

ALCALDÍA CIUDADANA DE MILAGRO
RECIBIDO POR 
FECHA 16/05/2015 HORA 10:40
HOJAS RECIBIDAS 03